



# Subida salarial para empleados públicos

## ANPE la considera insuficiente y exige reversión de los recortes

**ANPE considera insuficiente la subida salarial propuesta por el Gobierno para los empleados públicos y exige la reversión de los recortes en educación impuestos desde 2012.**

**ANPE califica de escasa la propuesta de subida salarial realizada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones para los próximos tres años y exige la recuperación del salario perdido por parte del profesorado en los últimos años, a la vez que la derogación de los Reales Decretos 14 y 20 del 2012, para mejorar la calidad del sistema educativo.**

El Ministerio de Hacienda y Función Pública anuncia una subida salarial para los funcionarios en el próximo trienio hasta ofrecer una horquilla entre el 5,34 % y un 7,95 %. El incremento ofrecido por Hacienda contempla una subida fija del 1,5 % para el 2018, del 1,75 % para el 2019 y del 2% para el 2020, a la que se sumaría otra parte variable ligada a la evolución de la economía española.

Entre los recortes sufridos en los últimos años por los empleados públicos y, dentro de ellos, por el profesorado de la enseñanza pública, hay que destacar la reducción del 25 % en su poder adquisitivo en los últimos años, como consecuencia de la rebaja del sueldo entre un 5 % y 10 % en el 2010, de las sucesivas congelaciones salariales sufridas hasta el año pasado y de la pérdida de la paga del 2012, aunque la mayoría de las CCAA ya la han recuperado. Así, ante los anuncios de crecimiento de nuestra economía pedimos desde ANPE que se inicie la recuperación paulatina, pues ya es hora de comenzar a reponer el salario perdido en los últimos años.

Por ello, la propuesta de recuperación salarial en tres años realizada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas que podría suponer, como máximo, una subida salarial acumulada durante esos años del 7,95 %, pues contempla una parte variable, es claramente insuficiente para ANPE.

Por otra parte, si queremos aumentar la calidad en el sistema educativo no podemos mantener en vigor los Reales Decretos 14 y 20 del 2012, que fueron aplicados en un escenario de recortes debido a la crisis económica que afectaba en ese momento a nuestro país. Algunas medidas implantadas recogidas en estos decretos se han ido liberando y otras siguen vigentes impidiendo la reversión de los recortes aplicados, que afectan a programas de refuerzo, a la reducción del horario lectivo, a las ratios y a otros derechos perdidos del profesorado. Son pasos imprescindibles para la mejora de nuestro sistema educativo, a la espera del tan deseado Pacto Educativo.

**Desde ANPE exigimos al Gobierno un compromiso firme con los empleados públicos y concretamente con el profesorado de la enseñanza pública, que derogue los Reales Decretos 14 y 20 de 2012 y establezca un plan plurianual que realmente nos permita recuperar el poder adquisitivo perdido desde el año 2010, se reviertan estos importantes recortes, así como la disminución del gasto educativo que venimos padeciendo durante todos estos años.**